

Ciudad de México a 11 de julio de 2017

Primer concurso de fotografía “El lente de la UAM: una mirada hacia la prevención”

Por su ubicación geográfica, México se encuentra expuesto al impacto de diversos fenómenos naturales como son ciclones tropicales, lluvias intensas, sequías, sismos, volcanes, heladas, deslizamientos de laderas, entre otros, que pueden generar condiciones de riesgo. Por su parte, los riesgos de origen humano, como los químicos, tecnológicos, sanitarios, socio-organizativos y el cambio climático, se han convertido en un tema relevante que requiere atención por parte de las autoridades y la participación de toda la comunidad para asegurar la integridad de la población mexicana.

Derivado de lo anterior, la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, invitan a la comunidad universitaria de la UAM-Xochimilco, a participar en el primer concurso de fotografía 2017: *El lente de la UAM: Una mirada hacia la prevención.*

BASES

- Convocatoria abierta a toda la comunidad de la UAM Xochimilco: estudiantes, profesores y trabajadores de la Unidad a participar con una fotografía que exprese estas ideas a través de la lente.
- Los organizadores, jurado y personal relacionado con el concurso y la exposición no podrán competir por los premios solamente podrán participar en la exposición.
- Los interesados podrán participar de manera individual, a través de una fotografía
- El concepto y la imagen deben ser de tu propia autoría. No se aceptarán imágenes de internet, copiadas o que presenten elementos de otras obras.
- La fotografía debe mostrar tu concepto de la autoprotección y/o de la prevención de riesgos de desastres de origen natural o antrópico, en casa, comunidad o entorno.
- Podrás realizar tu obra en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- En caso de que la fotografía contenga imágenes de personas identificables, es necesario contar con su autorización expresa por el uso de su imagen para poder utilizarla y publicarla.
- La obra deberá imprimirse en tamaño 40 cm x 50 cm y se debe acompañar de un título original y de una breve descripción con extensión máxima de 50 palabras de lo que quieres expresar, escrita en computadora (tipografía Times New Roman, 12 puntos), fírmalo con un seudónimo.
- Entrega tu fotografía en el Laboratorio de Habitabilidad y Desarrollo Sustentable ubicado en el Galpón No. 1, atrás del Área de Impresiones de la UAM-X, **a partir del 11 de julio y hasta el 12 de septiembre de 2017.** Hazlo en un sobre tamaño carta cerrado; escribe en la parte de enfrente el título de tu obra y seudónimo. Dentro del mismo, incluye:
 - ✓ Título y descripción de tu obra

- ✓ Formato de cesión de derechos a la universidad Autónoma Metropolitana para hacer uso de la imagen con fines académicos.
- ✓ Medio magnético (CD o USB) con una copia digital de la imagen original, en formato JPG (tamaño máximo de 10 megabits)
- ✓ Tarjeta con tus datos personales: nombre completo, edad, licenciatura, trimestre, correo electrónico y número telefónico. Esta información será utilizada únicamente para los fines del concurso y protegida por las disposiciones legales aplicables.
- ✓ El jurado se integrará por dos profesores de la UAM-X y dos representantes del CENAPRED, quienes darán a conocer los resultados **el martes 19 de septiembre de 2017**.
- ✓ Se premiará a los primeros tres lugares con un vale de libros, una constancia y la entrega de reconocimientos en un acto público que se realizará el **26 de septiembre de 2017** en la Sala del Consejo Académico de la UAM-X, ubicada en el piso 3 del edificio Central. Al resto de los participantes se les entregará una Constancia de participación.
- ✓ Las decisiones de los jueces son definitivas, vinculantes y no apelables.
- ✓ El título debe ser preciso, suficiente para transportar las circunstancias en que se tomó la fotografía. Disfrazar o falsear el origen de su contenido es motivo de descalificación.
- ✓ Las marcas de agua son inaceptables.
- ✓ El participante debe proporcionar todas las autorizaciones apropiadas, permisos y liberaciones de responsabilidad a los patrocinadores que colaboraron de la presentación y publicación en su caso. Si alguna persona que aparece en cualquier fotografía es bajo la mayoría de edad en su estado / provincia / territorio de residencia se requiere la firma de un padre o tutor legal.
- ✓ Los Patrocinadores son las "Partes autorizadas " para reproducir, distribuir, exhibir y crear trabajos derivados de las entregas en relación con el concurso y la promoción de la competencia, en cualquier medio conocido y en lo sucesivo conocidos.
- ✓ Los Patrocinadores no asumen ninguna responsabilidad por cualquier daño o causa a un participante o bien sobre el sistema informático de cualquier otra persona que ocasione por el acceso a la exposición o al sitio web o de otra manera o por cualquier sistema informático, línea telefónica, hardware, software o programa. Tampoco por algún mal funcionamiento, errores, fallas, en la transmisión o retrasos o conexiones de la red que sean humanos o de carácter técnico.
- ✓ Si, a pesar de los esfuerzos razonables, un ganador potencial no responde dentro de los cinco (5) días del primer intento de notificación, o si una notificación del premio o el premio se devuelve como no reclamado o no se puede entregar a dicho ganador potencial del premio, dicho ganador potencial cede el premio correspondiente al siguiente en consecutivo.

Criterios de evaluación: formato obligatorio (incluido en las bases) (1) composición 30%. (2) calidad fotográfica de 35% y (3) creatividad 35%.